



---

# **INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AGOSTO 2022-2023**

**DAF – PRE - INF 22-2023**

**SETIEMBRE 2023**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>RECAUDACIÓN DE INGRESOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2022-2023.</b>	<b>3</b>
<b>RECAUDACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2022 VERSUS 2023.....</b>	<b>6</b>
<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL MES DE AGOSTO.....</b>	<b>7</b>
<b>2022-2023 .....</b>	<b>7</b>
<b>EJECUCION DE EGRESOS ACUMULADA AL MES DE AGOSTO 2022 Y 2023 .....</b>	<b>9</b>
<b>ACUMULACION DE MOROSIDAD MES DE AGOSTO 2022 Y 2023.....</b>	<b>9</b>
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR ACTIVIDAD AL 31 DE .....</b>	<b>12</b>
<b>AGOSTO 2023 .....</b>	<b>11</b>
<b>ESTADO DE RESULTADO EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO..</b>	
<b>2023 .....</b>	<b>12</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE EGRESOS E INGRESOS.</b>	<b>13</b>
<b>RESULTADO PARCIAL Y ACUMULADO DEL SUPERÁVIT AL 31 DE AGOSTO..</b>	<b>15</b>
<b>2023 .....</b>	<b>15</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>15</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>16</b>

## INTRODUCCIÓN:

Procedemos a remitirle el Informe de Ejecución Presupuestaria, de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de agosto del presente año. Esto en cumplimiento con las disposiciones establecidas por el ente Contralor y las Norma Técnicas 4.3.14 y 4.3.15 sobre Presupuestos Públicos, Directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE).

## RECAUDACIÓN DE INGRESOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2022-2023

En el presupuesto Ordinario 2023 se presupuestó la suma de ¢10,255,376,757.32, si no tomamos en cuenta los recursos de vigencias anteriores para ese año se presupuestó la suma de ¢7,552,945,977.21. La recaudación de ingresos totales que representa el cambio porcentual de la Municipalidad de Belén del periodo 08/2023 es por la suma de ¢2,702,430,780.11. Si no consideramos los recursos de vigencias anteriores su recaudación es por ¢589,442,069.32.

Tomando como base la información del informe de ejecución presupuestaria de agosto 2023, se determina que se ha recaudado el 26.35% del presupuesto y para el periodo agosto 2022 se había recaudado el 20.29% tomando para ambos años los recursos de vigencias anteriores.

Seguidamente se muestra un detalle de lo mencionado anteriormente:

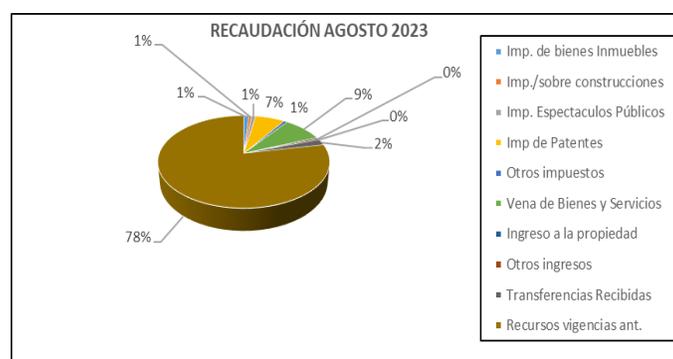
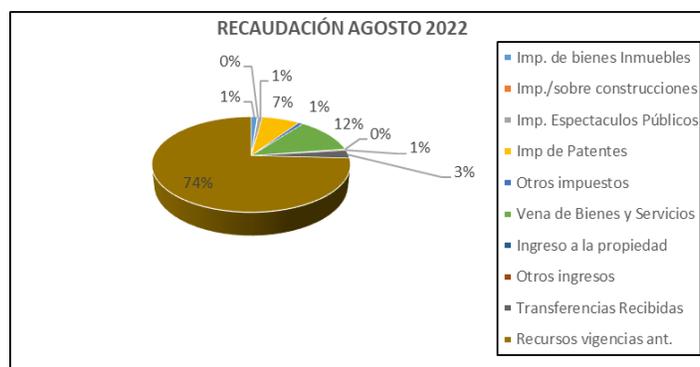
INGRESOS	Presupuesto Definitivo 2022	Monto Recaudado agosto 2022	Porcentaje de Ejecución
Total Ingresos	10,546,501,400.86	2,139,619,874.54	20.29%
Total sin rec. Vig. Ant.	8,406,881,526.32	551,992,578.43	6.57%
INGRESOS	Presupuesto Definitivo 2023	Monto Recaudado agosto 2023	Porcentaje de Ejecución
Total, Ingresos	10,255,376,757.32	2,702,430,780.11	26.35%
Total, sin rec. Vig. Ant.	7,552,945,977.21	589,442,069.32	7.80%

La recaudación en valor absoluto es mayor en agosto 2023 por ¢37,449,490.89 que representa el 6.78%, del total de los ingresos sin tomar en cuenta los recursos de vigencias anteriores. Se muestra detalle en comparación agosto 2022 versus 2023:

INGRESOS	ago-22	ago-23	Cambio %
Imp. de bienes Inmuebles	25,146,130.21	30,686,811.96	<b>22.03%</b>
Imp./sobre construcciones	3,230,612.50	17,382,108.00	<b>438.04%</b>
Imp. Espectáculos Públicos	18,224,794.80	24,447,626.81	<b>34.14%</b>
Imp de Patentes	156,981,414.50	178,718,096.27	<b>13.85%</b>
Otros impuestos	19,175,500.51	21,073,582.31	<b>9.90%</b>
Venta de Bienes y Servicios	262,091,819.01	236,048,210.60	<b>-9.94%</b>
Ingreso a la propiedad	2,588,257.10	11,517,179.33	<b>344.98%</b>
Otros ingresos	7,276,244.44	13,953,174.36	<b>91.76%</b>
Transferencias Recibidas	57,277,805.36	55,615,279.68	<b>-2.90%</b>
Recursos vigencias ant.	1,587,627,296.11	2,112,988,710.79	<b>33.09%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,139,619,874.54</b>	<b>2,702,430,780.11</b>	<b>26.30%</b>
<b>Sin Recursos Vigencias ant.</b>	<b>551,992,578.43</b>	<b>589,442,069.32</b>	<b>6.78%</b>

Si se considera el cambio porcentual según la tabla de cada uno de los ingresos reflejados con respecto al total recaudado en agosto 2023; se observa un aumento en casi todos los ingresos, en comparación al mes de agosto 2022, con excepción de la venta de bienes y servicios (Venta de Agua Potable, Recolección de Basura, Parques etc.) y transferencias de recibidas que disminuyeron.

Se presenta el siguiente gráfico donde se aprecia la recaudación porcentual del periodo en cada uno de los ingresos:



En el gráfico anterior, se observa que la venta de bienes y servicios e impuestos de patentes, para agosto 2023 representan el 9% y 7%, respectivamente y son los mayores ingresos para la Municipalidad de este periodo, los dos juntos suman el 16% aproximadamente del total recaudado en agosto. Los porcentajes varían mucho a los del año 2022, siendo únicamente el impuesto de Espectáculos Públicos el más alto para agosto 2022 donde se recaudó un 12%.

El **Impuesto de Bienes Inmuebles** aumento un 22.03% en comparación a agosto 2022. No se obtuvo información de la Unidad responsable.



El **Impuesto Sobre Construcción aumento** el 100%; Se aprobaron 14 permisos en el mes de agosto de los cuales 7 son obras de ampliación, reparación y remodelación, 2 obras nuevas y otros son 5 para carpeta asfáltica. La diferencia se dio por un estacionamiento y caseta en un hotel, un permiso temporal y casa de habitación nuevas. También de los permisos aprobados 4 se les aplico la multa por iniciar sin permiso. Información suministrada por la Unidad de Desarrollo Urbano.

En el caso de **Espectáculos Públicos** aumento un 100%; para este mes se realizaron los siguientes eventos; EXPO VEHICULOS, EXPO CABALLOS, CRISTIAN NODAL, MARKO y PALENQUE OJO DE AGUA, en comparación con agosto 2022 que se realizaron solamente dos eventos y el cual uno fue gratis. Información suministrada por la unidad tributaria.

El **Impuesto de Patentes Municipales** aumento 13.85%; Corresponde al II semestre y el crecimiento obedece a una adecuada gestión de cobro. Lo anterior según información de la Unidad responsable.

En **Ventas de Bienes y Servicios (Venta de Agua Potable, Recolección de Basura, Parques etc.)** aumentó 38.43%; se debe considerar que Control de Calidad, ha estado realizando un gran esfuerzo para poder sustituir todos aquellos medidores que se incremente el monto de todos los servicios que están ligados a al consumo. Información suministrada por la Unidad de Gestión de Cobros.

Ingresos	ago-22	ago-23	Cambio %
Serv. Alcantarillado Sanitario	₡8 494 070,00	₡17 206 008,00	103%

Como se puede observar en el cuadro anterior, hay un aumento del 103% en la facturación del servicio de Alcantarillado Sanitario, este aumento se debe a que a finales del 2022 e inicios del 2023 se cambió gran cantidad de hidrómetros dañados, aproximadamente 444 (por el mismo tipo SONATA, pero nuevos), en junio, julio y agosto del 2023 se cambió otra gran cantidad de dañados, 549 (por mecánicos) y se comenzó a leer a pie sin telemetría con lectura visual. El resultado de estos cambios se reflejó en una mejor medición, más segura, confiable y una detección oportuna de los hidrómetros dañados. Lo anterior permitió una mejor recaudación de Alcantarillado Sanitario. Información suministrada por la Unidad responsable.

El **Ingreso a la propiedad** aumento más del 100%, el mismo representa Intereses sobre Títulos de Instituciones Públicas Financieras recibidas en el mes de agosto 2023.

**Otros impuestos (timbres municipales, explotación de canteras y licencias expendio de bebidas alcohólicas), como otros ingresos (multas, intereses, otros ingresos no especificados)** estos son ingresos menores que para el mes de agosto 2023 aumentaron 9.90% con relación al mes de agosto 2022.

**Las transferencias recibidas** disminuyeron un 2.90%; en el mes de agosto 2023 se recibió menos ingresos a diferencia de agosto 2022. Las misma de detallan posteriormente.

### RECAUDACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2022 VERSUS 2023

Seguidamente en la tabla se hace una comparación del acumulado general de la recaudación a agosto 2022-2023, que se presentan a continuación:

INGRESOS	ACUMULADO AGOSTO 2022	ACUMULADO A AGOSTO 2023	CAMBIO %
Ingresos Corrientes	6,615,939,209.94	7,931,193,610.04	<b>19.88%</b>
Ingresos de Capital	160,985,667.68	190,014,886.20	<b>18.03%</b>
Recursos vigencias ant.	2,184,789,934.20	2,995,646,060.47	<b>37.11%</b>
<b>Total, ingresos</b>	<b>8,961,714,811.82</b>	<b>11,116,854,556.71</b>	<b>24.05%</b>

En tabla anterior acumulativa agosto 2022-2023, hay un aumento en los ingresos corrientes del 19.88%, con respecto al mismo periodo del año 2022, en cuanto a los ingresos de capital existe un aumento del 18.03%, para este mes se recibió dos transferencias; que se detalla más adelante, en comparación al mes de 2022 que se recibió igualmente dos transferencias solo que de montos menores. Para este mes se recibió la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2023 en documento DFOE-LOC-1477 de fecha 28/08/2023 (Oficio 11558) de la Contraloría General de la República, que se incluyeron en recursos de vigencias anteriores donde se refleja un aumento del 37.11% mayor agosto del periodo anterior.

A continuación, se encuentra el desglose de los ingresos agosto 2023 acumulado, en comparación al 2022.

INGRESOS	ACUMULADO AGOSTO 2022	ACUMULADO AGOSTO 2023	CAMBIO %
Imp. de bienes Inmuebles	1,352,118,729.89	1,472,596,991.46	<b>8.91%</b>
Imp./sobre construcciones	87,888,483.54	173,249,021.98	<b>97.12%</b>
Imp. Espectáculos Públicos	181,735,591.50	157,922,279.28	<b>-13.10%</b>
Imp de Patentes	2,642,137,976.97	3,196,472,512.81	<b>20.98%</b>
Otros impuestos	229,292,433.73	230,959,419.11	<b>0.73%</b>
Venta de Bienes y Servicios	1,816,029,864.94	2,314,860,361.79	<b>27.47%</b>
Ingreso a la propiedad	11,455,982.66	68,935,027.28	<b>501.74%</b>
Otros ingresos	64,568,625.74	80,424,412.18	<b>24.56%</b>
Transferencias Recibidas	391,697,188.65	425,788,470.35	<b>8.70%</b>
Recursos vigencias ant.	2,184,789,934.20	2,995,646,060.47	<b>37.11%</b>
<b>Total, Ingresos</b>	<b>8,961,714,811.82</b>	<b>11,116,854,556.71</b>	<b>24.05%</b>
Recursos sin vigencias ant.	<b>6,776,924,877.62</b>	<b>8,121,208,496.24</b>	<b>19.84%</b>

Se observa que, en el mes de agosto en comparación al 2022, y en forma acumulativa al 31 de agosto 2023, representa un aumento del 24.05%, tomando en cuenta el financiamiento (Recursos de vigencias anteriores).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2022-2023

Según la información del informe de ejecución presupuestaria agosto 2023, se determina que se ha ejecutado el 5.31% del presupuesto, y para el periodo de agosto 2022, se había ejecutado el 5.79%. En agosto 2022 se ejecutó de más 0.48 puntos porcentuales con relación a agosto 2023.

Seguidamente se muestra la comparación de ambos periodos:

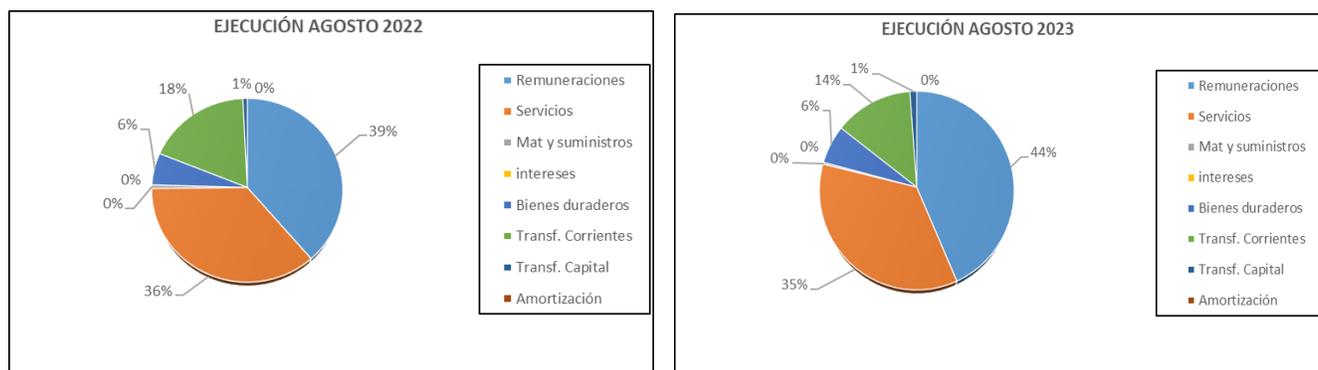
Año	Presupuesto Definitivo	Monto Ejecutado agosto	Porcentaje de Ejecución
2022	10,546,501,400.86	610,683,155.94	5.79%
2023	10,255,376,757.32	544,849,693.26	5.31%

En esta tabla se encuentra el desglose de los egresos y porcentajes agosto 2023 por partidas en comparación al año 2022.

EGRESOS	ago-22	ago-23	Cambio %
Remuneraciones	236,260,078.08	236,758,085.79	<b>0.21%</b>
Servicios	220,740,125.90	192,436,880.05	<b>-12.82%</b>
Mat. y suministros	3,718,318.65	1,604,491.85	<b>-56.85%</b>
Intereses	0.00	0.00	-
Bienes Duraderos	34,449,553.64	34,575,492.00	<b>0.37%</b>
Transferencia Corrientes	110,815,079.67	73,085,627.57	<b>-34.05%</b>
Transferencia Capital	4,700,000.00	6,389,116.00	<b>35.94%</b>
Amortización	0.00	0.00	-
<b>Total Egresos</b>	<b>610,683,155.94</b>	<b>544,849,693.26</b>	<b>-10.78%</b>

En la tabla anterior la ejecución de los egresos del periodo 08/2023 es por un monto de **¢544,849,693.26 (Quinientos cuarenta y cuatro millones, ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y tres colones con 26/100)** y en términos absoluto en el mes de agosto 2023, disminuyó la ejecución ¢65,833,462.68, con relación al año 2022, lo que representa un cambio proporcional de 10.78%.

En el siguiente gráfico se detalla la distribución porcentual de egresos por partidas del mes de agosto en los años 2022 y 2023.



Como se puede observar en la tabla anterior, se da una disminución en casi todas las partidas con respecto al mismo periodo del año 2022 con excepción de remuneraciones, Bienes duraderos y transferencias de capital que aumentaron. Seguidamente hacemos un análisis de las respectivas partidas.

“**Remuneraciones**” representa un aumento del 0.21%, para este mes en comparación a agosto 2022 se debe a que cada mes que pasa se reconocen más anualidades, de las que estaban congeladas al personal de la municipalidad, todo eso va incrementando el costo mensual de la planilla. Información suministrada por Recursos Humanos.

“**Servicios**” hay una disminución del 12.82%, se dan los pagos de los diferentes servicios que recibe la institución para su gestión (alquileres, servicios básicos, comerciales y financieros, de gestión y apoyo, seguros, capacitación, mantenimiento y reparación), en agosto 2022 los más representativos fue el pago de servicios generales, y telecomunicaciones, en comparación de agosto 2023. Esto se debe a la tendencia del tipo de cambio del dólar a la disminución, algunos costos disminuyeron con la contratación anterior, entre otros.

“**Materiales y Suministros**” disminuyó 56.85% en el mes de agosto del 2023, se gestionó la compra de combustible, otros productos químicos conexos, productos metálicos, eléctricos, materiales y suministros de oficina y cómputo. En agosto 2022 las compras más relevantes fueron combustible y asfalto en comparación al 2023.

“**Bienes Duraderos**” aumentó el 0.37%, para este mes lo más representativo que se gestionó fue el pago del contrato 2019LN-000002-00026-00001 denominado “Movimiento de tierra, replanteo y control topográfico de la ampliación del lote los delgado calle biblioteca”.

**Las Transferencias Corrientes y de Capital** las mismas se detallan más adelante.

## EJECUCION DE EGRESOS ACUMULADA AL MES DE AGOSTO 2022 Y 2023

Seguidamente en la tabla se hace una comparación del acumulado general de la ejecución a agosto 2022-2023, que se presentan a continuación:

EGRESOS	ACUMULADO AGOSTO 2022	ACUMULADO A AGOSTO 2023	CAMBIO %
Remuneraciones	2,038,561,268.26	2,048,649,512.18	0.49%
Servicios	1,605,152,256.42	1,632,053,292.81	1.68%
Mat. y suministros	50,979,601.20	53,001,623.22	3.97%
Intereses	5,313,854.96	3,898,918.69	-26.63%
Bienes Duraderos	213,878,952.72	278,949,321.21	30.42%
Transferencia Corrientes	765,333,915.71	773,460,093.14	1.06%
Transferencia Capital	32,900,000.00	44,736,539.00	35.98%
Amortización	11,273,601.16	12,688,537.43	12.55%
<b>Total, Egresos</b>	<b>4,723,393,450.43</b>	<b>4,847,437,837.68</b>	<b>2.63%</b>

Se observa que, en el mes de agosto en comparación al 2022, y en forma acumulativa al 31 de agosto 2023, representa un aumento de ejecución del 2.63%.

## ACUMULACION DE MOROSIDAD MES DE AGOSTO 2022 Y 2023

Se remite a continuación la información de la morosidad del mes de agosto del 2023, al respecto se debe indicar que, para el 31 de agosto del 2023, existían en la institución  $\text{¢}7,628,100,506.31$  generados y vencidos de los cuales  $\text{¢}599,936,555.181$  estaban morosos, si a estos montos si se le resta las notas de crédito existentes que corresponden a  $\text{¢}59,675,479.19$ , la institución cuenta con una morosidad neta de  $\text{¢}540,261,075.99$ , que equivale a un 7.08% de morosidad.

Del monto indicado en el informe como cobro judicial, los mismos corresponden a  $\text{¢}59,625,514.03$  que se encuentran en cobro judiciales y  $\text{¢}2,958,028.77$  que están en cobros extrajudiciales, estos montos no incluyen los intereses. Además, la institución tiene  $\text{¢}4,292,528.74$  de principal en arreglos de pagos formales.

Se adjunta a continuación el detalle de la morosidad por servicio:

**MUNICIPALIDAD DE BELÉN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN DE COBROS**  
**DETALLE MOROSIDAD POR SERVICIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2023**

Servicio / Impuesto	MONTO EN COBRO ADMINISTRATIVO <sup>1</sup>	MONTO MOROSO CON COBRO JUDICIAL <sup>4</sup>	MONTO EN COBRO JUDICIAL <sup>2</sup>	MONTO EN ARREGLO DE PAGO <sup>3</sup>	NOTAS DE CREDITO <sup>5</sup>	TRANSACCIONES BLOQUEADAS	INTERESES
SERV. AGUA POTABLE	65,736,741.26	74,659,527.50	8,922,786.24	2,358,664.08	7,800,617.69	234,044,139.91	11,947,729.43
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA TRATAMIENTO	4,745,813.00	5,405,617.83	659,804.83	14,780.00	1,846,617.00	61,415,910.00	507,155.27
RECOLECCION RESIDUOS SOL. Y VALORIZABLES	6,952,456.01	8,170,251.11	1,217,795.10	238,341.23	2,563.26	1,267,156.04	2,543,363.05
COSTAS P/COBRO JUDICIAL	5,464,419.03	5,818,230.56	353,811.53	0.00	45,241.18	0.00	0.00
CONTRIBUCION CRUZ ROJA	702,100.00	744,800.00	42,700.00	4,000.00	0.00	6,375,621.00	0.00
PATENTE COMERCIAL	125,731,084.86	128,759,797.04	3,028,712.18	54,155.44	24,621,146.26	0.00	67,962,073.57
CONT.CUIDADOS PALIATIVOS BELEN	420,900.00	458,900.00	38,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
CANON UTILIZACION DE ZONAS PUBLICAS CTL	1,968,696.00	1,968,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHO CEMENTERIO1	977,312.00	977,312.00	0.00	2,688.00	0.00	0.00	59,871.61
SERVICIOS AMBIENTALES	5,669,536.00	6,029,293.00	359,757.00	145,231.25	134,300.00	0.00	727,611.39
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	244,338,309.98	286,529,422.49	42,191,112.51	1,306,136.29	2,387,359.88	512,074.10	73,557,253.47
INCUMPLIMIENTO ART. 84 Y 85 CM (iop)	5,917,099.22	7,932,203.28	2,015,104.06	0.00	0.00	0.00	0.00
LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (lic, p08)	5,362,370.80	5,362,370.80	0.00	0.00	0.00	0.00	961,642.13
LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	18,905,993.66	20,333,965.06	1,427,971.40	46,975.16	1,713.18	199,382.26	13,993,037.93
MANTENIMIENTO CEMENTERIO	6,333,004.15	6,333,004.15	0.00	24,799.19	0.00	0.00	403,346.61
MULTA IMPUESTO CONSTRUCCION	183,400.00	183,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTA POR ARTICULO 85 (mid)	1,968,830.21	2,882,227.11	913,396.90	0.02	0.00	0.00	0.00
MANT. PARQ. Y OBRAS DE ORNATO	14,281,615.80	15,378,930.98	1,097,315.18	53,659.39	1,956.96	105,942.07	5,216,590.49
MULTA POR DECLARACION TARDIA1 (MPT P19)	7,454,300.15	7,571,312.51	117,012.36	10,290.48	218,792.34	0.00	0.00
MULTA SEGÚN ART 41 REGLAMENTO ACUED mra	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMP. ESPECTACULOS PUBLICOS	2,184,238.49	2,184,238.49	0.00	0.00	0.00	0.00	650,558.70
ALQUILER DE LOCALES cuf P17	6,323,542.50	6,323,542.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carga de datos	1,225,125.00	1,225,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTA POR RECONEXIÓN	618,000.00	753,000.00	135,000.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO INST Y DERIVACION DE AGUA	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PERMISO CONSTRUCCION	183,400.00	183,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	1,803,921.60	1,831,453.60	27,532.00	1,480.02	686,354.00	0.00	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO E INTERESES	1,660,802.66	1,696,534.17	35,731.51	5,828.19	893,940.25	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>537,353,012.38</b>	<b>599,936,555.18</b>	<b>62,583,542.80</b>	<b>4,292,528.74</b>	<b>38,640,602.00</b>	<b>303,920,225.38</b>	<b>178,530,233.65</b>
NCI /AMNISTIA			0.00	0.00	21,034,877.19	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>537,353,012.38</b>		<b>62,583,542.80</b>	<b>4,292,528.74</b>	<b>59,675,479.19</b>	<b>303,920,225.38</b>	
Morosidad sin notas de crédito	477,677,533.19	540,261,075.99					

Además, se presenta el detalle de la morosidad segmentada en años anteriores y año actual.

	Monto Generado	Monto Pendiente	% Morosidad
Años anteriores	1,237,006,740.51	338,702,707.26	27.38%
Año 2023	6,391,093,765.80	201,558,368.73	3.15%
Morosidad total	7,628,100,506.31	540,261,075.99	7.08%

Los montos aquí indicados corresponden a los montos a los cuales se les restó las notas de crédito.

Finalmente se presenta el cuadro en, el cual, se puede comparar el porcentaje de morosidad del año 2022 versus el mismo periodo en el 2023.

Descripción	Morosidad acumulada a agosto 2022	Morosidad acumulada a agosto 2023
% morosidad	8.24%	7.08%

fuelle: Informe de morosidad, generado por la Unidad de Gestión de Cobros

A pesar de que la Unidad de Cobros, continúa sufriendo varios inconvenientes para la realización de sus labores, como el no contar aún con un mensajero exclusivo de la Unidad y con una persona que se dedique todos los días a realizar la suspensión de los hidrómetros que se encuentran con morosidad y no contar con la persona que se había solicitado para reforzar el equipo, el porcentaje de morosidad no ha disminuido, no obstante gracias a las labores que realizan las funcionarias de la Unidad, quienes siguen notificando por correo electrónico y enviando mensaje a los contribuyentes se ha podido hacer que cancelen los montos morosos.

Se sigue contando con el contrato para la realización de cobros extrajudiciales y judiciales, lo cual ha permitido que los usuarios que generalmente no cancelan sus servicios se pongan al día; sin embargo, por las cargas de trabajo esta Unidad no ha podido remitir muchos casos a nuestros abogados externos.

Se quiere recalcar la importancia de contar con un proceso de suspensión de servicio de agua potable continuo que permita poder disminuir con mayor rapidez la morosidad en este servicio, además de permitir educar a la población para que cancelen oportunamente sus recibos.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR ACTIVIDAD AL 31 DE AGOSTO 2023

ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES ACUMULADOS	COMROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	SALDO FINANCIERO	% EJEC.
<b>PROGRAMA I</b>						
Administración General	2,201,771,800.26	1,147,467,616.46	217,162,058.49	837,142,125.31	1,054,304,183.80	52.12%
Auditoría	183,068,367.58	93,918,070.41	4,500,174.77	84,650,122.40	89,150,297.17	51.30%
Administración Inversiones propias	21,354,967.35	13,091,111.88	330,397.12	7,933,458.35	8,263,855.47	61.30%
Registro deuda, fondos y transferencias	1,327,924,555.61	773,460,093.14	0.00	554,464,462.47	554,464,462.47	58.25%
<b>PROGRAMA II</b>						
Aseo de Vías	273,906,720.00	205,093,297.87	66,074,566.71	2,738,855.42	68,813,422.13	74.88%
Recolección Basura	376,427,649.88	275,950,393.82	66,568,026.47	33,909,229.59	100,477,256.06	73.31%
Mant. Calles y Caminos	303,947,621.59	160,018,928.20	6,365,363.73	137,563,329.66	143,928,693.39	52.65%
Cementerio	72,155,223.38	36,018,266.51	22,185,305.87	13,951,651.00	36,136,956.87	49.92%
Parques y Obras de Ornato	279,967,069.09	183,012,601.98	44,830,470.46	52,123,996.65	96,954,467.11	65.37%
Acueductos	833,134,918.10	353,485,037.52	132,983,146.95	346,666,733.63	479,649,880.58	42.43%
Educativos y Culturales	146,260,683.53	74,141,033.37	21,597,693.84	50,521,956.32	72,119,650.16	50.69%
Servicios Sociales Complementarios	569,672,329.68	247,516,511.75	126,653,692.13	195,502,125.80	322,155,817.93	43.45%
Estacionamientos y Terminales	2,400,000.00	710,629.74	489,370.26	1,200,000.00	1,689,370.26	29.61%
Alcantarillado Sanitario	164,793,622.53	82,649,648.39	46,516,836.38	35,627,137.76	82,143,974.14	50.15%

ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES ACUMULADOS	COMROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	SALDO FINANCIERO	% EJEC.
Mant. Edificios	12,200,000.00	1,597,847.35	0.00	10,602,152.65	10,602,152.65	13.10%
Seguridad Vial	228,454,998.93	105,261,547.24	39,440,408.33	83,753,043.36	123,193,451.69	46.08%
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	679,745,763.63	386,835,457.45	55,763,403.73	237,146,902.45	292,910,306.18	56.91%
Protección Medio Ambiente	135,056,451.93	44,986,000.03	35,780,582.31	54,289,869.59	90,070,451.90	33.31%
Dirección Servicios Públicos y Mantenimiento	150,173,626.85	73,383,888.23	34,220,683.20	42,569,055.42	76,789,738.62	48.87%
Atención Emergencias Cantonales	83,411,872.22	45,159,502.23	9,453,630.07	28,798,739.92	38,252,369.99	54.14%
Incumplimiento Art. 75 76 Código Municipal	5,300,000.00	1,424,171.50	3,875,828.50	0.00	3,875,828.50	26.87%
<b>PROGRAMA III</b>						
Mejoras e inversiones en edificios municipales	44,000,000.00	0.00	44,000,000.00	0.00	44,000,000.00	0.00%
Mejoras e inversiones en el cementerio municipal	7,935,340.00	5,019,562.08	1,375,630.81	1,540,147.11	2,915,777.92	63.26%
Mante. y conservación red vial 8114	308,830,513.24	88,042,359.08	15,133,702.80	205,654,451.36	220,788,154.16	28.51%
Corredor peatonal accesible	81,900,000.00	4,727,796.00	0.00	77,172,204.00	77,172,204.00	0.00%
Trabajos asfalto reparaciones del acueducto	15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	66.35%
Ejecución obras atención problemática de riesgos	44,000,000.00	9,953,000.00	0.00	34,047,000.00	34,047,000.00	22.62%
Mantenimiento, construcción y reconstrucción sistema alcantarillado.	65,000,000.00	3,945,373.60	7,359,484.40	53,695,142.00	61,054,626.40	6.07%
Mantenimiento y mejoras sistema alcantarillado pluvial	50,000,000.00	12,801,000.00	0.00	37,199,000.00	37,199,000.00	25.60%
Ejecución plan maestro alcantarillado sanitario (PTRM)	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00%
Suministro y colocación medidores inteligentes	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00%
Mejoras casetas e instalación del acueducto municipal	30,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00%
Mejora red del sistema del acueducto	23,195,081.90	20,394,500.00	0.00	2,800,581.90	2,800,581.90	87.93%
Mejoras e inversiones servicio des solidos	42,478,181.82	15,190,996.00	23,467,000.00	3,820,185.82	27,287,185.82	35.76%
Mejoras e inversiones parques y obras de ornato	34,986,240.00	6,766,440.00	28,219,307.47	492.53	28,219,800.00	19.34%
Proyecto Belén Ciudad inteligentes	15,879,400.00	1,780,137.81	10,346,369.27	3,752,892.92	14,099,262.19	11.21%
Dirección técnica y estudios	378,380,845.69	223,973,920.80	14,701,812.42	139,705,112.47	154,406,924.89	59.19%
Remodelación de parques	190,429,397.04	89,212,700.00	44,996,150.00	56,220,547.04	101,216,697.04	46.85%
Plan regulador	14,000,000.00	0.00	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00%
Mejoras e inversiones en aseo de vías	30,434,080.00	15,711,858.24	14,721,963.46	258.30	14,722,221.76	51.63%
Otros fondos e inversiones	790,799,435.49	44,736,539.00	0.00	746,062,896.49	746,062,896.49	5.66%
<b>TOTALES</b>	<b>10,255,376,757.32</b>	<b>4,847,437,837.68</b>	<b>1,139,113,059.95</b>	<b>4,268,825,859.69</b>	<b>5,407,938,919.64</b>	<b>47.27%</b>

En tabla de actividades se ve reflejado los porcentajes por proyectos de la ejecución que corresponde a las unidades técnicas y administrativas, el cual, indica en forma acumulativa al 31 de agosto que se ha logrado ejecutar solamente un 47.27% de los egresos.

### ESTADO DE RESULTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO 2023

Se procede a presentar el estado de resultado de la ejecución presupuestaria, según el Informe de Ejecución, correspondiente al 31 de agosto del presente año:

Conceptos	Presupuesto Definitivo vrs Periodo		Diferencias Brutas	Diferencias %
	Inicial (I)	Final (II)	I - II	I - II
<b>INGRESOS</b>				
Impuestos	<b>6,017,795,000.00</b>	<b>272,308,225.35</b>	<b>5,745,486,774.65</b>	<b>4.53%</b>

Conceptos	Presupuesto Definitivo vrs Periodo		Diferencias Brutas	Diferencias %
	Inicial (I)	Final (II)	I -II	I-II
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	79,030,000.00	11,921,565.15	67,108,434.85	15.08%
Ingresos por ventas bienes y servicios	2,624,081,680.00	236,048,210.60	2,388,033,469.40	9.00%
Ingresos de la propiedad	49,460,000.00	13,548,788.54	35,911,211.46	27.39%
Transferencias	598,828,593.76	2,168,603,990.47	-1,569,775,396.71	362.14%
Otros ingresos	886,181,483.56	0.00	886,181,483.56	0.00%
<b>Total, de Ingresos (I)</b>	<b>10,255,376,757.32</b>	<b>2,702,430,780.11</b>	<b>7,552,945,977.21</b>	<b>26.35%</b>
<b>GASTOS</b>				
Remuneraciones	3,497,760,291.07	236,758,085.79	3,261,002,205.28	6.77%
Servicios	3,261,124,663.12	192,436,880.05	3,068,687,783.07	5.90%
Materiales y suministros	171,302,039.36	1,604,491.85	169,697,547.51	0.94%
Intereses y comisiones	7,525,105.61	0.00	7,525,105.61	0.00%
Bienes duraderos	1,744,392,632.62	34,575,492.00	1,709,817,140.62	1.98%
Transferencias Corrientes	1,112,670,916.06	73,085,627.57	1,039,585,288.49	6.57%
Transferencias capitales	70,140,000.00	6,389,116.00	63,750,884.00	9.11%
Amortización	26,149,806.79	0.00	26,149,806.79	0.00%
Cuentas Especiales	364,311,302.69	0.00	364,311,302.69	0.00%
<b>Total de Gastos (II)</b>	<b>10,255,376,757.32</b>	<b>544,849,693.26</b>	<b>9,710,527,064.06</b>	<b>5.31%</b>
<b>RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,157,581,086.85</b>	<b>-2,157,581,086.85</b>	

Dicha información, se adjunta a la Unidad de Contabilidad con los PDF de los anexos 1 y 2 con el desglose de los ingresos y gastos del mes de agosto 2023 para contabilidad Nacional.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE EGRESOS E INGRESOS

Se especifica las transferencias corrientes y de capital, además de los ingresos en los cuales se detalla la ejecución y la recaudación correspondiente al 31 de agosto 2023.

### DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES EGRESOS

Unidad	Meta	Código Presupuestario	Organización	Ordinario	Monto	Aumentos / Disminuciones
Recursos Humanos	RHH-01	01-04-06-03-01	Prestaciones Legales	17,903,012.00	2,806,315.29	14,800,000.00
Dirección Financiera	DAF-02	01-04-06-01-04-01	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	470,344,036.63	42,720,368.00	0.00
Cultura	CUL-02	01-04-06-04-01-02	La Ribera Asociación de Desarrollo	18,863,715.48	8,863,715.48	0.00

Unidad	Meta	Código Presupuestario	Organización	Ordinario	Monto	Aumentos / Disminuciones
Cultura	CUL-05	01-04-06-02-99	Otras Transferencias a Personas	10,000,000.00	285,176.80	0.00
Dirección del Área de Desarrollo Social	DDS-02	01-04-06-02-02	Becas a Terceras Personas	84,550,000.00	8,337,000.00	0.00
Dirección del Área de Desarrollo Social	DDS-02	01-04-06-03-99	Ayuda a Indigentes (Otras prestaciones)	30,550,000.00	2,728,060.00	0.00
Dirección Financiera	DAF-02	01-04-06-04-01-07	Asoc. Cruz Roja Costarricense	18,100,000.00	6,380,892.00	0.00
Dirección Financiera	DAF-02	01-04-06-04-02-01	Fundac Cuidados Paliativos Belén	12,200,000.00	964,100.00	0.00
<b>Total</b>				<b>662,510,764.11</b>	<b>73,085,627.57</b>	<b>14,800,000.00</b>

### DETALLE DE TRANSFERENCIAS CAPITAL INGRESOS

Unidad	Meta	Código Presupuestario	Organización	Ordinario	Monto
Dirección Área Administrativa Financiera	DAF-09	03-07-01-07-01-04-01	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	70,140,000.00	6,389,116.00
<b>Total</b>					<b>6,389,116.00</b>

### DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CAPITAL INGRESOS AL 31 DE AGOSTO 2023

Código Presupuestario	Ingresos	Presupuesto Definitivo	Recaudación
<b>Transferencias corrientes</b>			
01-04-02-01	Contribución a la Cruz Roja de Belén	18,100,000.00	1,474,588.00
01-04-02-02	Aporte Sector Privado	2,961,400.00	1,112,640.00
01-04-02-04	Contribución Cuidados Paliativos Belén	12,200,000.00	1,001,900.00
<b>Total</b>		<b>33,261,400.00</b>	<b>3,589,128.00</b>
<b>Transferencias Capital</b>			
02-04-01-01-01	Recursos simplificación y eficiencia tributaria Ley 8114	308,830,513.24	51,471,751.68
02-04-01-05-01	Aporte 10% sobre entrada al balneario Ojo de agua	9,000,000.00	554,400.00
<b>Total</b>		<b>317,830,513.24</b>	<b>52,026,151.68</b>

### DETALLE DE SERVICIOS COMUNITARIOS INGRESO

Código Presupuestario	Ingresos	Presupuesto Definitivo	Recaudación
01-03-01-02-05-09-09	Otros Servicios comunitarios IMAS	125,760,000.00	4,473,650.00
<b>Total</b>		<b>125,760,000.00</b>	<b>4,473,650.00</b>

El detalle de transferencias se adjunta a la unidad de Contabilidad para lo que corresponda.

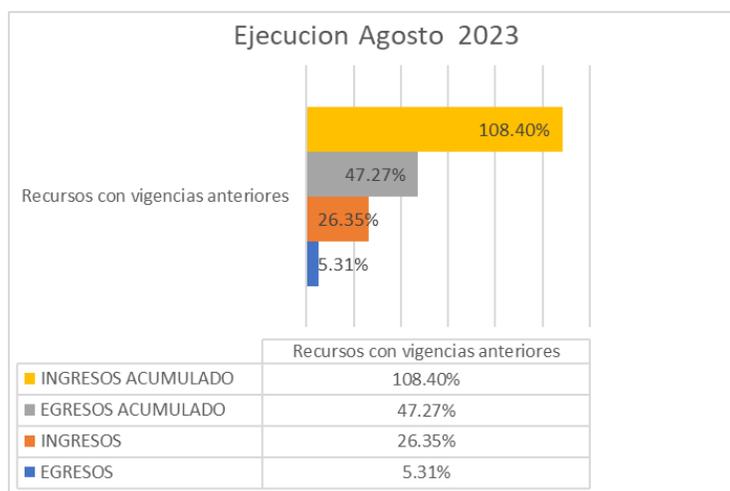
## RESULTADO PARCIAL Y ACUMULADO DEL SUPERÁVIT AL 31 DE AGOSTO 2023

A continuación, se presenta el resultado parcial presupuestario del superávit según el Informe de Ejecución, correspondiente al 31 de agosto del presente año:

### Recursos con vigencias anteriores

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO AGOSTO	% EJEC ACUM.	% EJEC MENSUAL
INGRESOS	10,255,376,757.32	11,116,854,556.71	2,702,430,780.11	108.40%	26.35%
EGRESOS	10,255,376,757.32	4,847,437,837.68	544,849,693.26	47.27%	5.31%
SUPERAUIT/DEFICIT		<b>6,269,416,719.03</b>	<b>2,157,581,086.85</b>		

Fuente: Elaboración propia. SIGMB



Según el resultado parcial del superávit con recursos de vigencias anteriores al 31 de agosto, el monto del periodo de ingresos representa un 26.35% de lo presupuestado, mientras que en los egresos un 5.31%, de lo ejecutado, sin embargo, si se observa el acumulado en valor absoluto se obtiene un superávit de  $\text{€}6,269,416,719.03$  tomando en cuenta los recursos de vigencias anteriores. El cual un 100% corresponde a los ingresos acumulados y un 47.27% a los egresos acumulados.

## CONCLUSIONES

1. En comparación con el mes de agosto del 2022, en cuanto a ingresos corrientes acumulado aumentó un 19.88%

2. En la recaudación de los ingresos de agosto del 2023, hubo un aumento en valor absoluto de ¢37,449,490.89, que representa un 6.78%, sin tomar en cuenta el financiamiento.
3. Se observa en la ejecución de los egresos agosto del 2023 que hubo una disminución en valor absoluto de ¢65,833,462.68, que representa 10.78% de lo ejecutado en comparación con el agosto 2022.
4. En la ejecución de los egresos acumulados al 31 de agosto del 2023, hubo un aumento en valor absoluto de ¢124,044,387.25 que representa un 2.63% en comparación a agosto 2022.
5. De acuerdo con la información suministrada para agosto del 2023, se presenta una morosidad del 7.08%, siendo menor que agosto 2022.
6. De acuerdo con el resultado parcial del superávit acumulado al 31 de agosto 2023, los ingresos representan un 100% del presupuesto definitivo en recaudación y los egresos un 47.27% en ejecución tomando en cuenta el financiamiento.
7. La modificación 04-2023, fue aprobada en Sesión Ordinaria 50-2023 del 22 de agosto del presente año, la misma fue aplicada para su ejecución el 25 de agosto 2023.
8. El presupuesto extraordinario 01-2023, fue aprobado en su totalidad por la Contraloría General de la República en el documento **DFOE-LOC-1477**, oficio n.º 11558 del 28 de agosto del 2023.
9. El Extraordinario 02-2023, el cual corresponde a las partidas específicas fue aprobado en Sesión Ordinaria 50-2023 de fecha 29 de agosto del presente año.

## RECOMENDACIONES

1. De parte de los responsables de las unidades y principalmente por las Direcciones, se debe de estar revisando la ejecución presupuestaria, para tratar de cumplir con el 100% de las metas establecidas y contar con una mejor planificación.
2. Se debe tomar en cuenta que los encargados de las metas son los responsables de llevar un estricto control de los movimientos, independientemente sean calculados por la misma unidad u otra. **(Controlar las subpartidas de Remuneraciones, Servicios de Electricidad y Telecomunicaciones, Servicios Generales, Textiles y Vestuario, Seguros, entre otros, que son administrados por otras unidades, pero el responsable es el encargado de cada meta).**



3. No se permitirá incluir movimientos en una modificación o presupuestos Extraordinarios después de presentada al Concejo Municipal y remitida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
4. El 29 de agosto del presente año, se presentó el presupuesto ordinario 2024 por parte de la Alcaldía al Concejo Municipal y se remitió a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación, asimismo se convoca la misma para el 8 de setiembre 2023.
5. Se continúa trabajando con la modificación 05-2023, para sus respectivos movimientos, revisar y ajustar los rubros, justificar detalladamente para que se aumenta o para que se disminuye, para no tener que hacer devolución de las metas.

**Elaborado por:** Licda. Ma. Julieta Zumbado Ramírez  
Unidad de Presupuesto  
presupuesto2@belen.go.cr

**Revisado por:** Licda. Ivannia Zumbado Lemaitre  
Coordinadora de Presupuesto  
presupuesto@belen.go.cr